

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LAS PAU DE LA ASIGNATURA DE GRIEGO II (07/05/2014)

Se reúnen en Mérida, a las 17.30 horas (2ª convocatoria) del miércoles 7 de mayo de 2014, en la sala A.4 del Centro de Profesores y de Recursos, los siguientes profesores de Griego, miembros de la Comisión Permanente:

José María Alegre Barriga (IES Profesor Fernández Pacheco, Cáceres)
José Carlos García de Paredes Olivas (IES Cuatro Caminos, Don Benito)
Carmen Luisa Romero Galván (IES Carolina Coronado, Almendralejo)
Juan Pablo Rosado Montero (IES Universidad Laboral, Cáceres)
Hipólita Venegas Corbacho (IES Dr. Fernández Santana, Los Santos de Maimona)
Isabel García Pineda (IES Santa Eulalia, Mérida), Coordinadora de Secundaria
Manuel Sanz Morales (Depto. de Ciencias de la Antigüedad, Fac. de Filosofía y Letras, Cáceres), Coordinador de la UEX

La reunión ha sido convocada por los Coordinadores de Griego, D. Manuel Sanz Morales y Dª Isabel García Pineda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El acta de la reunión anterior es aprobada por asentimiento de todos los presentes.

Punto 2.- Informe de los coordinadores de la materia.

El coordinador de la UEX, D. Manuel Sanz, toma la palabra para informar a los presentes acerca de la solicitud de nueva ponderación (se solicitaba 0,2 en vez de 0,1) para la asignatura de Griego II en las carreras de Derecho y Formación del Profesorado de la UEX¹. Como la petición fue cursada a la Comisión de las PAU en octubre de 2013 y no hubo noticias acerca de su tramitación, en fecha reciente D. Manuel Sanz se puso en contacto telefónicamente con la coordinadora de las PAU, Dª Mª Paz González, en primer lugar, y, más tarde, con el Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la UEX, y máximo responsable de las PAU, D. Ciro Pérez Giraldo, para recabar noticias sobre el estado del proceso. Ambos le indicaron que la propia comisión de las PAU había decidido no tramitar la petición, por lo que esta no había llegado a los centros de la UEX afectados y, en consecuencia, el proceso había terminado en ese punto. El motivo de tal decisión, según reconoció el vicerrector, fue sobre todo que, dado que al actual sistema de las PAU le quedan tres cursos (terminará en 2016, según prevé la ley), un cambio de ponderación solo afectaría a los alumnos del último año, 2015-2016, lo que, en opinión de personas de la comisión, no merece la pena. Secundariamente, el cambio no agrada a la comisión porque implica la existencia de dos ponderaciones simultáneas, una para los alumnos de un curso y otra para los del siguiente, lo que suele dar lugar a confusiones.

¹ Toda la cuestión aparece explicada en las actas de las dos últimas reuniones.

Cuando D. Manuel Sanz mostró su sorpresa por no haber sido informado durante todo este tiempo, D. Ciro Pérez reconoció que se había cometido un error en este sentido y le pidió disculpas.

Ante estos hechos, D. Manuel Sanz manifiesta en primer lugar a los miembros de la comisión de Griego su malestar, tanto por la decisión de la comisión de las PAU, como por la ausencia de información. En segundo lugar, y en cuanto a cuáles son los pasos que es posible dar en el futuro, estima que no es recomendable dirigirse mediante otra vía (por ejemplo, a través del Departamento de Ciencias de la Antigüedad) a los centros de la UEX afectados, ya que sin la sanción favorable de la comisión de las PAU la petición sería sin duda desatendida, o bien por los propios centros, o bien posteriormente por el Consejo de Gobierno. Sucede que este último es el órgano de la UEX que debe tomar la decisión definitiva, y en la cual la opinión del equipo rectoral (es decir, del vicerrector aludido) lleva las de ganar. Le parece, en cambio, que es más realista esperar a que se resuelva definitivamente el futuro de las actuales PAU, y por ello propone no realizar de momento nuevas acciones ante las autoridades universitarias. Si el sistema, como está previsto, desaparece y es sustituido por otro, no habrá lugar a propuestas de cambios de ponderación, ya que es probable que ni siquiera existan las ponderaciones. Si, por el contrario, y debido a nuevas circunstancias políticas, el actual sistema permanece (esto se sabrá en uno o dos años), será ese el momento de recordar a la comisión de las PAU la petición enviada en su momento y de exigirle que la tramite debidamente.

D^a Isabel García Pineda expresa su acuerdo con esta estrategia y, aunque con las reticencias propias de quienes están disconformes con el proceder de la UEX en este caso, todos los presentes aceptan por asentimiento la propuesta de los coordinadores de la materia.

En segundo lugar, D. Manuel Sanz informa de los resultados del examen de lengua griega correspondiente a la IX Olimpiada de Lenguas Clásicas que organiza la Sociedad Española de Estudios Clásicos (Delegación de Extremadura), celebrado el pasado 10 de abril en la Facultad de Letras de Cáceres. Como es sabido, al coordinador de la UEX se le encarga la redacción del examen y su corrección. Dado que este modelo de examen es idéntico al que luego se pondrá en las PAU (salvo por el hecho de que en el de la Olimpiada solo hay una opción), el coordinador de la UEX expone de manera estadística las calificaciones correspondientes a dicho examen, con objeto de extraer las conclusiones pertinentes sobre la adecuación de dicho modelo a la capacidad y preparación de los alumnos y, en su caso, proceder a matizar o ajustar a partir de dichos resultados los modelos de examen de las PAU de junio y julio.

Indica en primer lugar que hubo 94 participantes, lo que supone un aumento de en torno a un 10% sobre los dos últimos años. Afirma que, en su opinión, las calificaciones han sido altas, dado que la nota media de los exámenes es de 6,93. Los porcentajes según el nivel de la nota son los siguientes: 24 Sobresalientes (25,53%), 35 Notables (37,23%), 19 Aprobados (20,21%), 16 Suspenso (17,02%).

Cree que estos buenos resultados se deben a tres factores: 1. El texto que eligió tenía una dificultad baja. 2. La introducción en el examen de un vocabulario o glosario ha eliminado casi por completo las dificultades de léxico. 3. En el apartado de literatura, la reducción a cinco de las ocho preguntas de las PAU ha facilitado también las cosas. Antes había un tercio de exámenes con la pregunta de literatura en blanco o casi en blanco, mientras que ahora este porcentaje ha bajado a un 10 o 15%.

Los presentes expresan su satisfacción por los resultados, y creen unánimemente que los cambios han sido beneficiosos. Se muestran especialmente favorables a la introducción del glosario, que en su opinión resolverá los problemas creados por el uso

del diccionario, lo que redundará en mejores resultados en las PAU. Estas consideraciones permiten enlazar con el siguiente punto del orden del día.

Punto 3.- Examen de Griego II del Curso 2013-2014.

D. Manuel Sanz abre un turno de palabra para posibles propuestas (conforme a lo permitido por las normas vigentes) de modificaciones en el modelo de examen con vistas a las convocatorias ordinaria y extraordinaria. A la vez, informa de las fechas definitivas de los exámenes: 10, 11 y 12 de junio, y 8, 9 y 10 de julio. Como es sabido, la convocatoria extraordinaria tendrá lugar este año por vez primera en julio, en vez de en septiembre.

D. José María Alegre propone que los sustantivos del glosario vayan acompañados del artículo, para que así el alumno conozca su género gramatical. D. Manuel Sanz indica que también lo había pensado así, y que, por tanto, los exámenes que entregará el día 15 de mayo ya incluyen el artículo.

D^a Hipólita Venegas señala que sería bueno que los profesores de secundaria presentes en una sede pudieran recibir una copia del examen durante el transcurso de este; de hecho, esto es lo que sucedía anteriormente, pero no ocurrió, al menos en su sede, el año pasado. Ambos coordinadores indican que el cambio se debe a una orden de la coordinación general de las PAU, dirigida a restringir al máximo los casos de copia de exámenes, habida cuenta de la existencia de nuevos aparatos electrónicos que podrían hacerla posible.

D. Manuel Sanz señala que el enunciado de la pregunta nº3, “Definir y analizar morfológicamente las 4 palabras siguientes”, da lugar a que unos alumnos hagan ambas operaciones, mientras que otros se conforman con definir las formas, sin proceder a su análisis, es decir, sin explicar por separado sus componentes. Tras un interesante intercambio de opiniones entre los presentes sobre el concepto de análisis morfológico, se llega a la conclusión unánime de que en el espíritu de la pregunta estaba siempre la idea de identificar o definir morfológicamente las formas, por lo que es más claro, y por ello preferible, modificar el enunciado suprimiendo la palabra “analizar”. Por lo tanto, el enunciado quedará así: “Definir morfológicamente las siguientes 4 palabras: (y aquí irán las palabras correspondientes)”.

D^a Hipólita Venegas manifiesta su satisfacción por las modificaciones que el plenario y la comisión de la materia han introducido últimamente en el modelo de examen, porque en su opinión mejoran la prueba y permiten mejores resultados sin merma de la calidad. Por ello felicita a todos los que han participado en las últimas reuniones y singularmente a los coordinadores de la materia.

Punto 3.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y, sin más que añadir, la reunión termina a las 19.00 horas.

Fdo. Manuel Sanz Morales e Isabel García Pineda